ADENDA N° 01/2010

AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2010

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO"

La presente adenda es para aclarar y rectificar puntos citados en el pliego de bases del presente llamado.

DONDE DICE: Anexo 1

10 El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos (COPIA ORIGINAL y DUPLICADO) autenticados vía escribanía:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 *(SUSTANCIAL);*
b) La Planilla de Precios deberá ser presentada en Forma Impresa y en medio magnético (Diskette o CD) *(SUSTANCIAL);*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL);*
d) Declaración por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. (*SUSTANCIAL*)
e) Garantía de Mantenimiento de Oferta "3%" *(SUSTANCIAL);*
Al momento de la apertura traer muestras de los equipos que oferta para ser verificados (SUSTANCIAL). La verificación se realizará por los representantes/demandantes del Ministerio de Defensa Nacional, en presencia de los oferentes;
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
g) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
h) Fotocopia simple de su última declaración de IVA;
i) Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta;
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
k) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
l) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);
m) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.-

OBSERVACIONES:
a) "DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA APERTURA DE SOBRE, ANTE LA NO PRESENTACIÓN LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA";
b) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos:. f), g) h) i), j) k),l) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

DEBE DICIR: Anexo 1

11 El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos (COPIA ORIGINAL y DUPLICADO) autenticados vía escribanía:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2 *(SUSTANCIAL);*
b) La Planilla de Precios deberá ser presentada en Forma Impresa y en medio magnético (Diskette o CD) *(SUSTANCIAL);*
c) Certificado de ser Distribuidor y Centro Autorizado Técnico en el Paraguay, el Certificado o Carta de Representación otorgada por el fabricante o la empresa representante en Paraguay, certificando que la empresa se encuentra autorizada a brindar servicio y acreditada para comercializar repuestos e insumos originales en Paraguay. (SUSTANCIAL).-"
d) Garantía de los Equipos a ser adquiridos en forma escrita mínimo por 12 meses (SUSTANCIAL).

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu
www.scantopdf.eu

e) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.** *(SUSTANCIAL);*

f) **Declaración por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores. (*SUSTANCIAL*)**

g) **Garantía de Mantenimiento de Oferta "3%" *(SUSTANCIAL);***
Al momento de la apertura traer muestras de los equipos que oferta para ser verificados (SUSTANCIAL). La verificación se realizará por los representantes/demandantes del Ministerio de Defensa Nacional, en presencia de los oferentes;

h) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;**

i) **Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);**

j) **Fotocopia simple de su última declaración de IVA;**

k) **Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta;**

l) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;**

m) **Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);**

n) **Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);**

o) **Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07.-**

OBSERVACIONES:

c) "DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA APERTURA DE SOBRE, ANTE LA NO PRESENTACIÓN LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA";

d) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos) h) i), j) k),l),m), n) y o) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.

EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ G.
My DCEM - Director de UOC Nº2

Produced with Scantopdf
www.scantopdf.eu